



**DIDÁCTICA  
ÁMBITO SOCIO-  
LINGÜÍSTICO.  
INGLÉS.  
3º ESO  
Diversificación  
Curricular**



## ÍNDICE

**1.- PROFESORA QUE IMPARTE LA MATERIA.**

**2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.**

**3.- COMPETENCIAS CLAVE.**

**3.1. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIA CLAVE/DESCRIPTORES OPERATIVOS /  
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**3.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO  
DE CADA DESCRIPTOR POR PARTE DEL ALUMNADO**

**4.-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. SABERES BÁSICOS.  
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

**4.1. Programación de criterios de evaluación.**

**4.2. Temporalización**

**5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

**5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC) y Proyecto de Oralidad**

**5.2.- Estrategias Metodológicas**

**6.- MATERIALES DIDÁCTICOS.**

**7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

**7.1. Criterios de calificación**

**7.2 Asignaturas pendientes**

**8.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA  
DOCENTE.**

**Indicadores enseñanza**

**Indicadores de la práctica docente**

**9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: DETECCIÓN, ACTUACIONES Y  
EVALUACIÓN**

**Principios generales de actuación para la atención a la diversidad.**

**Medidas ordinarias de atención a la diversidad**

**Medidas específicas de atención a la diversidad**

**10.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro  
sobre procesos de aprendizaje).**

**11.- NORMATIVA**



### **1.- PROFESORA QUE IMPARTE LA MATERIA.**

Elena Victoria Cordón Ariza

### **2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.**

Según el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.



- j Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### **3. COMPETENCIAS CLAVE.**

Las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

#### **3.1. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIA CLAVE/DESCRIPTORES OPERATIVOS / COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

La vinculación entre las competencias clave, los descriptores operativos que determinan el grado de adquisición de las mismas y las competencias específicas de cada materia quedan recogidas en la Programación de Departamento de cada Departamento didáctico (MD850205).

#### **3.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE CADA DESCRIPTOR POR PARTE DEL ALUMNADO**

Los descriptores operativos asociados a cada competencia clave deben ser evaluados desde todas las materias que integran el currículo del alumnado y presentarán un grado de adquisición u otro en función de la superación de los distintos criterios de evaluación asociados a una competencia específica. Por tanto, la valoración positiva o negativa en la competencia específica de cada materia supondrá una valoración en los descriptores asociados a ella y relacionados con cada competencia clave.

En el caso de la materia de inglés, la calificación del alumnado en cada actividad evaluable (prueba escrita, actividad individual o grupal, portfolio, actividades de lectura, itinerario lector, etc) o la mera observación diaria, nos servirá como instrumento para evaluar los distintos criterios de evaluación y, por tanto, las competencias específicas. La calificación



obtenida a lo largo del curso en los distintos momentos en que se evalúe nos permitirá decir el grado de adquisición de cada una de las competencias clave y determinar, junto a la evaluación que se realice en las restantes áreas, si el alumnado alcanza los descriptores operativos que constituyen el Perfil de Salida para la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria. Será necesario, desde el área de Inglés, al igual que en las restantes, determinar la relación entre la calificación de las competencias específicas y la adquisición de las competencias clave.

**4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. SABERES BÁSICOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

**4.1. Programación de criterios de evaluación.**

<b>Competencia específica (relación con los descriptores operativos)</b>	<b>Criterios de evaluación asociados a ella</b> *Todos los criterios tienen la misma ponderación según la normativa actual.	<b>Saberes básicos mínimos.</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>
<p>1. Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando las variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.</p> <p>CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.</p> <p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para</p>	<p>1.1. Reconocer las lenguas de España y alguna de las variedades dialectales, especialmente la modalidad lingüística andaluza, contrastando sus diferencias y actuando de forma empática y respetuosa hacia los hablantes de cualquier lengua extranjera, en situaciones interculturales, tendiendo vínculos interculturales, eliminando los prejuicios y fomentando la convivencia.</p> <p>2.1 Comprender el sentido global del texto en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, en lengua castellana y en lengua extranjera, así como en soportes analógicos y digitales, interpretando elementos no verbales y</p>	<p>ALS.1.A.1. ALS.1.A.2. ALS.1.A.3. ALS.1.A.</p> <p>ALS.1.B.2. ALS.1.B.3.1 ALS.1.B.3.2 ALS.1.B.3.7.</p>	<p>Observación diaria Pruebas de <i>Reading</i> Pruebas de <i>Listening</i> Actividades diarias</p>

<p>responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión.</p> <p>CCL2, CCL3, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC2.</p> <p>3. Producir textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p> <p>CCL1, CCL5, CD2, CD3, STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE1.</p> <p>4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y</p>	<p>avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.</p> <p>3.1. Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como pequeños textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, atendiendo a la situación comunicativa.</p> <p>3.2. Planificar y participar de manera activa en interacciones orales sencillas tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta.</p> <p>4.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, así como comprender progresivamente textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar</p>	<p>ALS.1.A.5. ALS.1.A.6. ALS.1.A.7. ALS.1.A.8. ALS.1.B.3.3.</p> <p>ALS.1.B.3.4.</p>	
---	---	---	--

<p>dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.</p> <p>CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2</p> <p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social.</p> <p>CCL1, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3, CCEC3.</p>	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa y destinatario; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final progresivamente coherente, cohesionado y con el registro adecuado; así como en lengua extranjera, de manera cada vez más autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.</p>	<p>ALS.1.B.3.5.</p>	
--	--	---------------------	--

*(TODOS LOS CRITERIOS CONTRIBUYEN POR IGUAL EN LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA. LA CALIFICACIÓN DE CADA UNO DE ELLOS SERÁ LA MEDIA DE LAS DISTINTAS VECES EN QUE HAYA SIDO EVALUADO).*

**(COMO PARTE DEL ÁMBITO, DENTRO DEL TOTAL DE LA NOTA, LOS CRITERIOS DE LA MATERIA DE INGLÉS PONDERARÁN EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIO EVALUADOS EN ESTA MATERIA CON RESPECTO AL TOTAL DE CRITERIOS)**

#### 4.2. Temporalización.

Unidades de Programación	Saberes básicos asociados o trabajados	Sesiones dedicadas	Evaluación
<b>MODULE 0. INTRODUCTION</b>	ALS.1.A.1.	20	<b>1ª</b>
<b>MODULE 1. TIME OUT</b>	ALS.1.A.2.	15	<b>1ª</b>
<b>MODULE 2.- PEOPLE IN ACTION</b>	ALS.1.A.3.	10	<b>1ª</b>
<b>MODULE 2.- PEOPLE IN ACTION</b>	ALS.1.A	10	<b>2ª</b>
<b>MODULE 3. LOOKING FORWARD</b>	ALS.1.B.2.	13	<b>2ª</b>
<b>MODULE 4. BODY AND MIND</b>	ALS.1.B.3.1	13	<b>2ª</b>
<b>MODULE 4. BODY AND MIND</b>	ALS.1.B.3.2	10	<b>3ª</b>
<b>MODULE 4. BODY AND MIND</b>	ALS.1.B.3.7.	10	<b>3ª</b>
<b>REVISING</b>		25	<b>3ª</b>
<b>TOTAL SESIONES</b>		<b>116</b>	

Aunque no siempre se trabajen de la misma forma, todos los saberes básicos aparecen en cada una de las diferentes unidades de programación, por lo que no sería viable dividirlos.



A continuación, se detallan los **saberes básicos** que se han mencionado anteriormente en los puntos 4.1 y 4.2 de esta programación.

A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo.

ALS.1.A.1. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. Aproximación a la lengua de signos. Reflexión de la propia biografía lingüística. Reconocimiento de la lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal y fuente de enriquecimiento. Interés en la realización de intercambios comunicativos con hablantes de lengua extranjera.

ALS.1.A.2. Reconocimiento de la diversidad lingüística de España. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal; identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y formas de evitarlos. El papel de la religión en la organización social y formación de identidades: formación de las grandes religiones. Patrones culturales básicos de la lengua extranjera, así como aspectos básicos relativos a la vida cotidiana y relaciones interpersonales.

ALS.1.A.3. Comparación de los rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial referencia a la modalidad andaluza. La influencia islámica y su presencia en Andalucía. Las convenciones sociales básicas; el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la valoración de las lenguas como fuente de cultura.

ALS.1.A.4. Iniciación a la reflexión interlingüística. Estrategias básicas para apreciar la diversidad lingüística, así como la detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivo de género u origen.

ALS.1.A.5. La autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

ALS.1.A.6. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y contexto comunicativo en ambas lenguas.

ALS.1.A.7. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio, el tiempo, la afirmación, negación, interrogación, y exclamación.

ALS.1.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básico

## **5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.**

### **5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC) y Proyecto de Oralidad**

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades



se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y el Proyecto de Oralidad y se difundirán a través del periódico del Centro y redes sociales.

La lectura y la oralidad en el área de inglés no se tratan de manera tangencial, sino que, por el contrario, son destrezas que se trabajan a diario en clase. De hecho, para el desarrollo de cada una de las competencias específicas son necesarias ambas, siendo la competencia 1 específica sobre el trabajo de la lectura, y las 2, 3 y 4 sobre la oralidad.

## 5.2.- Estrategias Metodológicas

Uno de los objetivos principales metodológicos es ofrecer a los estudiantes una aproximación gradual a la **comunicación real**, mediante un sustancioso contenido léxico y gramatical que enfatiza la producción lingüística real, desarrollando todas las habilidades productivas que harán que el alumno pueda expresarse en inglés de manera competente, cubriendo todos los criterios requeridos de **comprensión, producción, interacción y mediación** oral y escrita. Además, se trabajarán materiales de **temas socioculturales e interdisciplinarios** de manera natural y se presentarán numerosas oportunidades para desarrollar competencias clave primordiales en nuestra materia como son la competencia para aprender a aprender, mediante la reflexión y autocorrección, la competencia digital, el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y conciencia y expresiones culturales.

Asimismo, utilizaremos una metodología variada, haciendo uso de una gran diversidad de **materiales, recursos y agrupamientos**, para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y acercar la materia a su día a día. Estas estrategias metodológicas se verán concretadas en situaciones de aprendizaje. Además, se hará uso de **recursos tecnológicos** que permitirán mejorar las habilidades comunicativas del alumnado, así como acercarlos/as a situaciones de la vida cotidiana y de la cultura de los países angloparlantes, tales como actividades en la pizarra digital, uso del carrito de ordenadores o los propios teléfonos móviles del alumnado.

Igualmente, no podemos olvidar que la asignatura de Inglés invita a la **gamificación**, metodología que se usa especialmente para trabajar contenido léxico o gramatical de una manera lúdica y divertida para el alumnado. **Otras estrategias** metodológicas que se pueden utilizar son “flipped classroom”, debates, juegos de mesa, *flashcards*, etc.

Por otro lado, se trabajará la **comprensión lectora** de manera explícita, no sólo en las distintas actividades de “*reading comprehension*” sino también con las lecturas literarias específicas, en su mayoría textos cortos, provistos por la docente.

### Tratamiento del error

Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una importancia primordial al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos y las alumnas independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.



## **6.- MATERIALES DIDÁCTICOS.**

Libro:

Título: *Network. ESO 3*. Autores: Emily Devlin and Robyn Shaw.

Editorial: Burlington Books.

Edición: 2020

ISBN: 978-9925-30-486-8

## **OTROS RECURSOS Y MATERIALES:**

- Material elaborado por cada una de las profesoras.
- Teacher's Manual. Network ESO 3. Burlington Books.
- Teacher's All-In-One Pack: Network ESO 3. Burlington Books.
- Digital Teacher's Resources (Interactive Classroom): Network ESO 3. Burlington Books.
- *Workbooky* y *Basic Practice* (no serán adquiridos por el alumnado, pero servirán como recursos para el profesorado).
- Libro digital Network ESO 3. Burlington Books.
- Test Factory.
- Diversas páginas web con actividades y juegos interactivos online.
- Pizarras digitales.
- Uso de la plataforma Classroom.
- Lecturas variadas del libro de texto y recursos propios de la profesora
- Glosario de vocabulario elaborado por los alumnos a partir de una agenda alfabética

## **7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.**

### **7.1. Criterios de calificación**

Los instrumentos de evaluación serán de distinta índole para poder adaptarse a las diferentes capacidades del alumnado, a su madurez, a los saberes básicos y los criterios de evaluación. El trabajo diario tanto dentro del aula como en casa tendrá un papel significativo. Por lo tanto, las intervenciones por parte del alumnado serán registradas dentro del cuaderno de la profesora y atendiendo a su naturaleza, oral o escrita (tareas, redacciones, trabajo de clase). Se fomentará y se calificará la realización de trabajos colaborativos, pruebas escritas donde se atienda a la riqueza léxica, a la corrección gramatical y las funciones del lenguaje; pruebas de comprensión lectora, pruebas de escucha y pruebas orales.

Los instrumentos de evaluación se pueden resumir del siguiente modo:

- Pruebas de *Use of English* (gramática y vocabulario), cuya corrección está homogeneizada en el departamento.
- Pruebas de *Reading* (comprensión lectora).
- Pruebas de *Writing* (expresión escrita), para las que existe una rúbrica de corrección definida por el departamento.



- Pruebas de *Listening* (comprensión oral).
- Pruebas orales de producción, interacción y mediación, para las que existe una rúbrica de corrección definida por el departamento.
- Como proyecto colaborativo se ofrecerá la posibilidad de realizar algún trabajo colaborativo a lo largo del curso y para cuya corrección también se aplicará la rúbrica de proyectos definida por el departamento.
- Registro de la observación del trabajo diario en clase: participación, interés, tareas, producciones escritas, actividades orales de clase, etc.
- *Reader*, que se leerá a veces en clase y otras tantas en casa y del que se harán actividades de comprensión lectora.

## **7.2- Recuperación y Promoción**

La evaluación además de formativa tiene un carácter sumativo. Siguiendo el proceso de evaluación continua inherente al área de lengua extranjera, se hará un seguimiento permanente de aquellos alumnos y alumnas que no superen una determinada prueba o una evaluación en concreto. De este modo, a través de la observación directa en el aula y a través de una serie de actividades de repaso se intentará conseguir que aquellos criterios de evaluación que no hayan sido superados y aquellos saberes básicos que no hayan sido suficientemente asimilados puedan ser recuperados a lo largo de las sucesivas evaluaciones. Esto se llevará a cabo a través de los Programas de Refuerzo que se aplicarán a todo el alumnado que obtenga una calificación negativa en una evaluación o que precisen de ello.

Por otro lado, la programación de la asignatura no está enfocada desde un punto de vista estrictamente lineal, sino que, en cierto modo es cíclico. De este modo, se facilita el que el alumnado pueda ir revisando, en unidades posteriores, conceptos trabajados anteriormente.

## **7.3 Asignaturas pendientes**

El programa de diversificación curricular no contempla la recuperación de asignaturas pendientes de cursos anteriores.

## **8.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.**

### **Indicadores enseñanza:**

.- **Programación impartida.** Este indicador mide en porcentaje el número de temas impartidos en el trimestre entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.

.- **Horas impartidas.** Este indicador mide en porcentaje el número de horas impartidas en el trimestre entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.

.- **Asistencia del alumnado.** Este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a



clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. Tiene que ser superior al 90%.

.- **Alumnado aprobado.** También se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase. Tiene que ser superior al 60%.

#### **Indicadores de la práctica docente:**

- .- **Uso de las TIC en el aula.**
- .- **Actividades motivadoras.**
- .- **Actividades de ampliación para alumnado con altas capacidades.**
- .- **Actividades de refuerzo para alumnado con dificultades de aprendizaje.**

#### **9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**

- .- **DETECCIÓN**
- .- **ACTUACIONES.**
- .- **EVALUACIÓN.**

Partiendo de las medidas generales de atención a la diversidad definidas en el proyecto educativo, nuestra programación tendrá en cuenta una serie de medidas ordinarias de atención a la diversidad, orientadas a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias, en cuanto a competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje, mediante estrategias metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave. Entre las medidas ordinarias de atención a la diversidad que podremos poner en práctica desde esta materia estarían:

- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizajes que promuevan la inclusión de todo el alumnado, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- A nivel de aula, para la organización de espacios se tendrán en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado. En el caso de la organización de los espacios en las aulas ordinarias, ésta dependerá en gran medida de la metodología que se emplee en el grupo. En cualquier caso, como norma general, habrá que cuidar determinados aspectos que, en función de las necesidades educativas que presente el alumno o la alumna, cobrarán más o menos relevancia: ubicación cercana al docente, espacios correctamente iluminados, espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase, distribución de espacios que posibiliten la interacción entre iguales, pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula), ubicación del material accesible a todo el alumnado, etc. Todo ello se llevará a cabo en la medida de lo posible, teniendo en cuenta las dimensiones del aula y el número de alumnos en la misma.
- En relación con los tiempos, la clave reside en la flexibilidad. Es preciso contar con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitará más tiempo para realizar la misma



actividad o tarea que los demás y otros que requerirán tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo. Asimismo, y como los centros cuentan con autonomía para poder llevar modelos de funcionamiento propios, nuestro centro ha podido adoptar algunas medidas en cuanto a la organización del horario escolar en función de las necesidades de aprendizaje del alumnado.

- Diversificación de los instrumentos y los procesos de evaluación. En ocasiones, la pieza clave en la atención a la diversidad del alumnado, se sitúa en el terreno de la evaluación de los aprendizajes. Una forma de evaluación uniforme y única solo beneficiará a un tipo de alumnado estándar. Es decir, una evaluación única no permite una adecuación a los diferentes estilos, niveles y ritmos de aprendizaje del alumnado. Por ello, llevaremos a cabo la realización de una evaluación más inclusiva, desde una doble vertiente: a) Uso de muy diversos métodos de evaluación, como se ve reflejado en el apartado de los instrumentos de evaluación. b) Adaptaciones en las pruebas escritas, que pueden ser en formato, a través de una selección de aspectos relevantes, supervisión de las pruebas durante su realización, adaptaciones de tiempo, etc.
- Programas de Adaptación Curricular para el alumnado NEAE que presente un desfase igual o superior a dos cursos académicos. Estos serán diseñados y registrados en Séneca por el profesorado de PT siendo la profesora titular la principal responsable del seguimiento del mismo.
- 

### **Evaluación del Alumnado y Programación**

La evaluación inicial servirá de apoyo como punto de partida para la adaptación de las programaciones a las necesidades educativas del alumnado, teniendo como premisa el establecimiento de actividades, problemas y situaciones reales o contextualizadas cuya finalidad es fomentar la autonomía, la reflexión y la autoevaluación del alumnado. Teniendo como referente un modelo de desarrollo positivo que se centre en sus competencias y potencialidades.

### **ACTUACIONES Y MEDIDAS**

La principal medida y actuación con respecto a la diversidad viene implícita en la incursión de los alumnos en el mismo programa de diversificación, es decir, la agrupación de materias en ámbitos y la docencia en grupos reducidos (12 alumnos en el caso de 3ºESO)

#### **10.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).**

En nuestro Centro tenemos establecidos unos controles que permiten al profesorado hacer cambios en la metodología y la programación cuando se detecta que no se han cumplido determinados porcentajes. Del mismo modo, tenemos establecidos indicadores para asegurar un porcentaje adecuado de alumnado que supera la materia. Estos mecanismos nos van avisando para que, en caso de no conseguir el indicador, podamos reorganizar los contenidos, modificar las actividades o cambiar la metodología para poder llegar al alumnado y conseguir que este disfrute con su trabajo y esfuerzo, consiguiendo los resultados óptimos.

### **11.- NORMATIVA**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional (para evaluación, promoción y titulación) conforme a la Disposición transitoria segunda del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Aclaración 3 de mayo de 2021 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los programas de atención a la diversidad establecidos en las Órdenes de 15 de enero de 2021 para las etapas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.